

En 2024 no habrá voto en el extranjero

Elecciones.

Solo podrán realizarlo en los comicios para Presidente de la República

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las personas del Estado de México que radican en el extranjero y estén inscritas en la lista nominal podrán votar en las elecciones de junio del 2024, pero sólo para la elección presidencial, senaduría y diputación federal y no para la renovación del Congreso mexiquense ni el ayuntamiento del cual sean originarios porque la legislación no lo tiene contemplado.

En entrevista la presidenta de la comisión de voto de mexiquenses en el extranjero, Karina Vaquera Montoya, preci-



En otras entidades ya tienen diputación migrante. T. CONTRERAS

La Legislación local no lo tiene contemplado, señaló Karina Vaquera

só que para cambiar esto sería necesario reformar la ley en los plazos legales, antes del inicio del proceso electoral, para crear también la figura del diputado migrante, como ocurre en otras entidades del país.

En marzo de este año, la bancada de Morena recibió una propuesta de ley de la Asociación Civil Fuerza Mexiquense para crear la diputación migrante en el Congreso local, luego tan sólo en Estados Unidos radican un millón y medio de mexiquenses de primera y segunda generación que requieren representación en el Poder Legislativo.

En otras entidades ya cuentan con la diputación migrante como es el caso de la Ciudad de México, Michoacán y Zacatecas; mientras, en los estados de San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro, Jalisco, Puebla, Guanajuato, entre otros, ya se trabaja en este tema.

De acuerdo con esta asociación en Texas radica 25 por ciento de la población mexiquense, otro porcentaje igual está en Illinois, otro tanto en California, y el resto en otros estados de la unión americana, desde donde se mandan alrededor de 35 mil millones de dólares en remesas. La consejera electoral informó que la comisión de voto de mexiquenses cerró sus trabajos, debido a que en el siguiente proceso no habrá oportunidad de que las personas mayores de 18 años que viven fuera del país puedan votar, sino hasta el 2029, cuando se vuelva a renovar la gubernatura mexiquense. —